



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29 de abril de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a revistas de la US. (III.1). Modalidad C.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión, a propuesta de la Comisión de Expertos creada al efectos, HA RESUELTO APROBAR (ratificar) y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	Nombre Revista	Importe €)
Méndez Rodríguez, Luis	Arte y Humanidades	Journal of Arts and Visual Culture. JOVC.	1.000,00
Ordóñez García, José	Arte y Humanidades	Differenz	500,00
Jiménez Marín, Gloria	Ciencias Sociales y Jurídicas	IROCAMM - International Review Of Communication And Marketing Mix	500,00
Gómez Méndez, José Manuel	Ciencias Sociales y Jurídicas	Cercanía	Desestimada Motivo: No es objeto de la convocatoria realizar plataformas propias, por tanto no se ajusta a la misma.
Loren Méndez, María del Mar	Ingeniería y Arquitectura	TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura	1.000,00

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

Código Seguro De Verificación	30Bto1RGOPD6WNWcT7n15Q==	Fecha	16/05/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/30Bto1RGOPD6WNWcT7n15Q==		

